

 Gobernación de Nariño Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

COMUNICADO

DE: Secretaría de Educación Departamental – Nariño,
Subsecretaría Administrativa y Financiera.

PARA: Rectores e Instituciones Educativas.

ASUNTO: Lineamientos para activar comité de convivencia escolar.

FECHA: 23 de mayo de 2022

Cordial saludo,

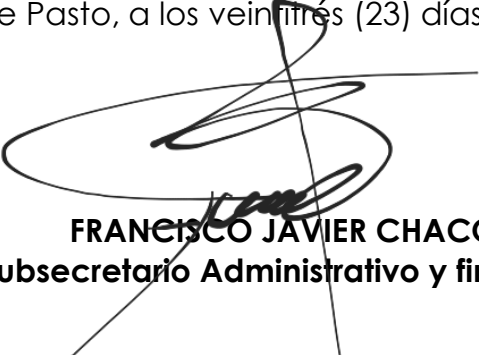
Señores rectores:

Teniendo en cuenta la normatividad de la ley 1620 del 11 de septiembre de 2013 me permito solicitar:

- ✚ Acciones adelantadas que conlleven a la actualización del manual de convivencia escolar hasta la fecha del presente año 2022.
- ✚ Reporte de casos enviados a control interno disciplinario.

La información se debe ser enviada en formato PDF al correo stephyord12@hotmail.com hasta el día 26 de mayo de 2022.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del 2022.


FRANCISCO JAVIER CHACÓN
Subsecretario Administrativo y financiero

Proyectó: Stephanie Ordóñez	23/05/2022	
Profesional Universitario		



 Secretaría de Educación Asuntos Legales	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 2
		Versión	5.0
		Vigencia	9/1/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

